

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados trabajos de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 9.500.000 pesetas (NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Nueva Carretera C-511 de Navalморal de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo Moraleja-Límite Fròntera Portuguesa (Monfortinho).

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citada a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 12.662.000 pesetas (DOCE MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y DOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia. PP.KK. 72,900/88,120. Tramo Valverde de la Vera-Límite Provincia de Avila.

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citado a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 10.122.000 pesetas (DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 196 de la línea a 44 Kv. Cáceres-Plasencia.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Cañaveral.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 3,343.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Sierra del Arco. Término municipal de Cañaveral.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 46,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Cañaveral. Sierra del Arco (Silleta).

Presupuesto en pesetas: 11.286.560.

Finalidad: Suministro de energía repetidor.

Referencia del Expediente: 10/AT-004651-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo metálico a instalar entre los apoyos 49 y 50 de la actual línea a C.T. Projectado

Final: C.T. Projectado (Núm. 2 de Villamesías).

Términos municipales afectados: Villamesías.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,322.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Villamesías.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Villamesías. Zona Norte junto a la Nacional V.

Presupuesto en pesetas: 2.171.340.

Finalidad: Mejora del servicio público.

Referencia del Expediente: 10/AT-004636-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 4 de la derivación a C.T. núm. 1 de Viandar de la Vera.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Viandar de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,081.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Viandar de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Viandar de la Vera. Polideportivo.

Presupuesto en pesetas: 1.999.884.

Finalidad: Mejora del servicio en la población.

Referencia del Expediente: 10/AT-004666-000000.